UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 156-2019-FCE-CF

Ayacucho, 10 de setiembre de 2019

Visto la propuesta de aprobación de Guía de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 1138-2012-UNSCH-CU de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Reglamento del Sistema de Tutoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con la Resolución del Consejo Universitario N° 192-2014-UNSCH-CU, se aprobó la Directiva N° 004-2013-VRAC-UNSCH: Lineamiento para la Implementación del Sistema de Tutoría en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0173-2008-ED se establece plazo para que el CONEACES y el CONEAU, órganos operadores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, publiquen estándares y criterios de evaluación y acreditación para que las instituciones formadoras de profesionales en educación se adecúen a los mismos;

Que, el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE mediante la Resolución N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P de fecha 21 de junio de 2017, oficializó el Acuerdo N° 130-2017-CDAH del Consejo Directivo Ad Hoc, que aprobó el documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades", viabilizando el proceso de acreditación de las Escuelas y Carreras Profesionales de las Universidades;

Que, en concordancia con el Estándar 20: Seguimiento al Desempeño de los Estudiantes del Modelo de Acreditación Institucional para Universidades, el programa de estudios realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación; así como, el programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo su deserción;

Que, con sujeción a las disposiciones citadas en los párrafo precedentes, la Escuela Profesional de Educación Primaria, ha elaborado la Guía de Consejería y Tutoría, la misma fue sancionada en forma favorable por la asamblea de dicha unidad académica en su sesión ordinaria del 24 de julio de 2019; por lo que el Director, con Memorando N° 121-2019-EPEP-UNSCH/FCE de fecha 26 de julio de 2019, remite al Decanato solicitando la aprobación por el órgano de gobierno;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 156-2019-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 289° del Estatuto Universitario, opinión favorable de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 28 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la **Guía de Consejería y Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo ejemplar forma parte del presente acto administrativo.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General Calidad y Acreditación
EP Educación Primaria
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO